

MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - JORGE ISAAC CUERO SUELTO - 16.724.610

Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@gmail.com>

Jue 05/05/2022 16:23

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Roberto Marmolejo Quintero <robertomarmolejo@hotmail.com>;ANGELICA CORREA <angelica.correa621@aecs.co>;vanessa rodriguez450 <vanessa.rodriguez450@aecs.co>;Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com>

Buensas tardes, por medio de la presente me permito radicar memorial allegando liquidación de crédito actualizado, toda vez que la liquidación radicada en el juzgado de origen el pasado 14 de febrero de 2022 no fue tenida en cuenta.

Muchas gracias,

PILAR MARIA SALDARRIAGA CUARTAS.

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com

pmsaldarriaga@gmail.com

Tel: 306 8631 – Cel: 310 786 1482 – Cel: 312 780 4746

Yvrl

Señora

JUEZ SEPTIMA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Doctora

MARIA LUCERO VALVERDE CACERES

E.

S.

D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : JORGE ISAAC CUERO SUELTO – (C.C. 16.724.610)
RADICACION : 76001-4003-015-2021-00582-00
JUZ DE ORIGEN : 15 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del demandante, y de acuerdo con lo ordenado en su AUTO INTERLOCUTORIO No. 1764 del 17 de agosto del 2021, adjunta me permito presentarle la liquidación, de las obligaciones a cargo del demandado, contenidas en el PAGARÉ, que obra a folios en la demanda.

Los intereses moratorios se liquidaron, conforme a lo dispuesto por el artículo 446 del C.G.P., aplicando las tasas autorizadas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Resumiendo, entonces, lo adeudado por el demandado, queda como sigue a continuación:

CAPITAL DEL PAGARE No. 7410090947	\$ 62.224.417,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS 23.09% DESDE 15.01.2021 HASTA 05.05.2022	\$ 18.618.858,24
TOTAL DE LA OBLIGACION	\$ 80.843.275,24

Del señor Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA C.
C.C. 31'243-215 de Cali
I.P. 37.373 C.S.J.

Yvrl